



EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I.

Toledo 19 de Julio de 1901.

Núm. 3.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.—Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores. Pago anticipado.

SÚPLICA

Rogamos á cuantos reciban EL HERALDO TOLEDANO en la provincia, que nos avisen si no aceptan la suscripción, para normalizar desde el próximo número los libros de administración de este periódico.

Los que no avisen serán ya incluidos en la lista definitiva de señores suscriptores.

El Administrador,
TOMÁS JUÁREZ.

Los Concejales.

No de ahora.
Hace ya muchos años que Toledo tiene hombres de buena voluntad en el Ayuntamiento.
Nadie podrá con justicia poner en duda la honradez de los Concejales.
Bajo este punto de vista todos son unas buenas personas.
Y además personas de buen fondo.
Buenas personas en toda la extensión de la palabra.
Para administrar bien los intereses de un pueblo no bastan estas condiciones.
Se necesita más.
Mucho más.
Porque no se limita el cargo á fiscalizar los ingresos y ver cómo se distribuyen los gastos.
Tratándose de una capital de provincia, y capital próxima á Madrid, y de continuo visitada por extranjeros y personalidades notables, los Concejales no pueden concretarse en sus iniciativas á lo que parecería bien ó bastante en una villa de tercer orden.
Se ha dicho hasta la saciedad: los servicios de Policía son deficientes; peor que deficientes, malos.
No tenemos aguas potables; la salud está por esto en constante peligro, al extremo que difícilmente podrá citarse población de igual vecindario en que abundan los dispésicos como entre nosotros.
El Mercado es una vergüenza: para poder comer es preciso no verlo.
El Comercio tiene una vida raquítica, cuya decadencia tiene el mismo pecado de origen que las demás que se llaman en otras partes fuerzas vivas de un pueblo.
Porque no tiene Toledo vida propia.
Vive del escaso calor que le presten los Centros oficiales, y cuando la importancia de éstos disminuye, viene la clorosis, la anemia de la población.
Vive mal teniendo elementos para vivir bien.
En la misión de los Concejales entra por mucho estudiar estos asuntos, promover constante y activamente cuanto tienda á fomentar los intereses morales y materiales de un pueblo; á darle alientos, á darle vida.
Que así lo comprenden muchos de ellos lo demuestran las mociones de algunos consejeros municipa-

les, y á este convencimiento de todos responden las iniciativas de que de poco tiempo á esta parte han dado pruebas los Sres. Duque, Benegas, Gómez de Nicolás, Pérez Monge y otros.....

Todos se han creído en la obligación de hacer algo; pero es lo cierto que nada se hace.

Que después del dinero gastado en pruebas y proyectos, seguimos sin aguas potables.

Que no obstante el clamoreo general, continúa el Mercado siendo una cloaca.

Que nada se realiza para que los capitales modestos que van al préstamo y son refractarios á la asociación, se inviertan en favorecer el movimiento industrial.

Que las aguas del Tajo se alcanzan de vez en cuando soberbias y su ruido parece una protesta contra el abandono en que se le deja, cuando tan propicio se muestra para ser una fuente de riqueza en Toledo.....

Los Concejales ven todo esto con indiferencia.
Y si no es así, lo parece.

¿Qué adelantamos con mociones y proyectos, si ninguno se discute con seriedad ni se acomete con la necesaria constancia?

Ese río y esos terrenos yermos que aquí se denominan Alijares; esa hermosa ribera del Tajo, donde abraza el sol porque no tiene una arboleda que dé sombra y alimento á seres que con su vida, fomentarian la de un pueblo que no debe aquietar sus aspiraciones con la moneda primeramente adquirida por extrañas industrias, ó de la paga del modesto funcionario; todo eso nos dice que nuestra decadencia, nuestro atraso, nuestra miseria, depende en gran parte de que somos apáticos, indiferentes y perezosos, y que nuestros Concejales no responden como debieran á la misión que la ley y el voto popular les tiene confiada.

Déjense, que para nada importa y para mucho estorba en aquella legendaria Casa; déjense á la puerta la filiación política de cada uno; déjense los Concejales de considerarse ministeriales ó de oposición; promuevan reformas, discutan proyectos, sin considerarse obligados al aplauso, la censura ó el voto en contra ó en pro sólo porque parta la iniciativa de los unos ó de los otros.

Allí no debe haber republicanos ni monárquicos, sino representantes, cariñosos padres del pueblo.....

Mientras eso no suceda, mientras se preocupen de las miserias de la política en su gestión de Concejales, seguiremos lo mismo; cada vez peor, siempre con la duda, siempre esperando con ansiedad la reforma que nos quite un organismo ó la supresión de una convocatoria, teniendo, al ver cómo funciona el Ayuntamiento y lo poco ó nada que hacen en pro del bien común los Concejales, que parodiar lo que respecto de Agentes del Municipio se dice en una popular zarzuela:

*Pero esos hombres
¿Para qué son?*

EL PERRO DE LA INSPECCIÓN

Existe en la Inspección de Policía
Un perro inteligente;
Un perrito de lanas que á la gente
Saluda con agrado y cortesía,
Y que aunque juega y lame
No se quiere marchar con quien le llame.
No es nunca del vencido;
Nunca de oposición, siempre en su puesto,

Perro ministerial ó del Partido
Que pueda repartir el Presupuesto:
Pero no es ambicioso;
Un hueco en la Inspección, algunos besos,
La cazuela del agua, donde ansioso
Pueda beber tranquilo y sin excesos,
Un pedazo de pan y algunos huesos;
Que al Inspector no vea cara fosca,
Y con esto es feliz y pasa el día
Unas veces tumbado, hecho una rosca,
Y otras moviendo el rabo, de alegría.
Ni envidioso ni envidiado;
Guarda hacia todos sin igual respeto;
Si sale el Inspector, marcha á su lado;
Si allí está el Inspector, él está quieto.
Sólo del Inspector es compañía,
Y ha de ver el bastón, de otra manera
Aunque insistan y llamen «no hay tu tía»,
No es perro que se marcha con cualquiera.
Cambian la situación y el funcionario
Que antes era Inspector de Vigilancia,
Y el perro extraordinario
No sale más con él, quieto en la estancia
Como el nuevo Inspector no le reclame
Y lo lleve y lo llame:
Y si al que antes lo fué se encuentra al cabo,
Le mira, le saluda;
Pero en ello no duda,
Al Inspector cesante vuelve el rabo
Y marcha decidido
Con aquél que en el cargo ha sucedido.
.....
Acaso fué este can que anda en habillitas
De uno de esos mortales
Que hacen constantemente *pelotillas*,
Y son conservadores, liberales,
O lo que haya que ser, y donde quiera,
Para sacar á flote la *puchera*;
Pero si así no es, no será yerro
Aprender de este can lo que conviene....
En ocasiones, tiene
Más instinto que un hombre, cualquier perro.

Procedimientos arbitrarios.

Hizo gala EL HERALDO TOLEDANO en su primera época, y continuará haciéndola en la presente, de censurarlos con energía, y con mayor motivo, cuando la arbitrariedad proceda de persona en elevado cargo constituida, por entender que precisamente esas personas son las llamadas á dar con sus actos testimonio vivo y perenne de respeto á la ley y á los dictados de la razón.
En el número anterior censuramos al Gobernador por haber infringido la legislación especial de Pósitos declarando cesante á un Empleado y nombrado otro en su lugar, sin que precediera el necesario acuerdo de la Comisión permanente: hoy tenemos que censurarle con mayor viveza por su incomprensible resistencia á tramitar el recurso de alzada que en ejercicio de un derecho perfecto ha promovido el interesado.
En el documento que á éste se ha facilitado se expresa lo siguiente:
«....que como la resolución (la de la cesantía) la adoptó por no asistir el interesado á la Oficina y no ser su destino delos que adquieren derecho de inamovilidad (?) por no ser de oposición, y al hacerlo así lo efectuó como tal Presidente

de la Comisión de Pósitos, no cabe recurso de ningún género contra su citado acuerdo.»

Hemos leído una y otra vez el documento, porque no podemos acostumbrarnos a la idea de que haya salido del Gobierno civil.

¿Quién es el Gobernador para privar a un ciudadano de derechos que la Constitución y las leyes le conceden?

¿Quién es para resolver en el fondo un recurso que a él no sea dirigido, sino al Ministro de la Gobernación?

¿Ni qué tiene que ver que el destino sea ó no de oposición, ni que la cesantía la haya acordado como Presidente, para que admita y eleve a la Superioridad el recurso del interesado?

¿Es que el Gobernador se considera intangible cuando actúa como Presidente de la Comisión de Pósitos?

El Ministro es el único llamado a resolver la alzada, y en estos casos no compete al Gobernador otra facultad que la de advertir si se presentó en tiempo hábil.

Lamentamos de todas veras que nuestra primera Autoridad, en vez de ofrecernos motivos para el aplauso, nos los presente para la censura, y confiemos en que volverá de su acuerdo y tramitará el recurso; de otro modo podría el interesado entablar otro de queja.

De Agricultura.

En los cinco primeros meses de este año se ha importado trigo en España en cantidad de 58.700,000 kilogramos, y en igual período del año anterior la importación fué de 102.800,000 kilogramos.

Resulta, por tanto, una disminución de 44.100,000 á favor del año actual.

Demuestran desgraciadamente los anteriores datos que la escasez de nuestra producción nos obliga á ser tributarios del extranjero en grande escala en un artículo de primera necesidad.

La importación de las harinas también ha disminuído; pues en los cinco primeros meses de este año hemos importado 1.400,000 kilogramos, y en igual período del año anterior 3.900,000.

Es de esperar que en los meses posteriores sea más notable la baja en la importación de trigo y harinas, aunque no podrá llegarse, á pesar de la buena cosecha última, á cubrir con trigo y harinas nacionales todo el consumo interior.

Acompañadas de atento B. L. M. nos ha remitido el Ingeniero Agrónomo, nuestro particular y querido amigo D. Ramón Rodríguez, las Instrucciones que la Junta provincial de Extinción de Langosta remite á las locales y á los Alcaldes de la provincia para que puedan realizar en el presente verano y próximo otoño activa y enérgica campaña por medio de roturaciones de todos los terrenos que resulten infectos de gérmenes de langosta.

Es un trabajo concienzudo y bien hecho, que constituye todo un plan de ataque y que, secundado por los Alcaldes y Juntas locales, puede evitar casi en absoluto los graves daños que produce el terrible insecto.

Según el preliminar de estas Instrucciones, los pueblos de la provincia más expuestos á la invasión de la langosta, si no se acude pronto al remedio con los trabajos de prevención á que la circular se refiere, son: Nambroca, Puerto de San Vicente, Campillo de la Jara, Toledo, Almonacid, Yepes, Borox, Añover de Tajo y El Toboso, y porque en la campaña de primavera última no quedó completamente extinguida la plaga, hay el peligro de que aparezca en los de Burguillos, Sevilla de la Jara, Moledas, Aldeanueva de San Bartolomé, Mocejón, Huerta de Valdecarábanos, Alameda de la Sagra, Seseña, Esquivias, Miguel Esteban y la mayor parte de los pueblos pertenecientes al partido de Puente del Arzobispo y zona de la Mancha, por su proximidad á las provincias de Extremadura y de Ciudad Real.

Cumplan los Alcaldes y Juntas locales con sus deberes y con la ley, y así podrá evitarse en parte ó en todo un mal de tan gravísimas consecuencias, ya que por la suya tan bien y cumplidamente llena su misión la Junta provincial de Extinción de Langosta.

En la Memoria que acaba de publicar la *Estación Enológica de España en Cete*, correspondiente al año anterior, encontramos los siguientes datos respecto á la exportación de nuestros vinos en Francia:

En 1891 fué de..... 9.602,451 hectolitros.
En 1900..... 2.889,461

Resulta una enorme disminución de 6.712,990 hectolitros, y lo más desconsolador es que la baja continúa en proporciones alarmantes, y no se vislumbran esperanzas de que mejore el mercado francés, que es el principal, por no decir el único exterior, de nuestros vinos ordinarios.

En los cuatro primeros meses de este año hemos importado á Francia 576,067 hectolitros contra 1.443,947 que importamos en los mismos meses de 1900.

Urge que el Gobierno por un lado, y de otros los viticultores y vinicultores, adopten eficaces medidas para aminorar los terribles efectos de la pavorosa crisis de que está amenazada nuestra producción vinícola.

La provincia de Toledo es una de las más interesadas en la resolución de ese vital problema.

Antes que á discutir cuestiones político-religiosas, estériles ó perjudiciales, debían dedicar los políticos de esta provincia sus iniciativas á la defensa de esos intereses agrícolas.

Política general.

Para todos fué una sorpresa el resultado del Consejo del domingo.

¿Quién podía dudar el sábado ni los días anteriores que nuestro paisano D. Alfonso González era, es decir, sería el lunes de esta semana el Ministro de la Gobernación?

La política tiene de vez en cuando sus sorpresas. Pero lo que decía un amigo de D. Alfonso González: —¡Hombre, esto no es una sorpresa; es un petardo!

Ya fueron aprobadas las actas de Barcelona, que tan graves se consideraban.

Y las de casi todas partes.

La de nuestro Diputado presunto en Cortes ha quedado para más tarde.

Y los que á Madrid han ido
Y á Sagasta han dado miedo
¿Qué dirán con lo ocurrido?...
¡Se ha lucido, se ha lucido
La Comisión de Toledo!

«D. Alfonso González será Ministro en la primera crisis parcial». —(Son palabras de D. Práxedes, después del Consejo del domingo.)

Puede, y en esto no hay perjuicio para nadie, el Círculo Liberal de Toledo dejar la música que había preparada para entonces, y tener cuidado de que no se preñan los cohetes hasta el momento oportuno.

Ya llegará.

Continuando el distinguido publicista Sr. Alonso de Beraza sus trabajos acerca de los presupuestos, en *El Liberal*, de Madrid, concluye así uno de sus artículos:

	Contribuciones directas, indirectas, monopolios y redención del servicio militar.
«Ley de presupuestos para 1900, Sr. Villaverde.....	859,7 millones.
Ley declarando vigentes para 1901 los presupuestos 1900; Sr. Alledesalazar.....	861 »
Proyecto de ley para 1902; señor Urzáiz.....	907 »

Cuarenta y seis millones piden los liberales más que los conservadores.

¡Y para esto vinieron los liberales al Poder!

No es lo mismo predicar que dar trigo.

O lo que es igual, una cosa es pedir economías desde la oposición y otra muy distinta tener que practicarlas.

En cuanto á política general, dice el mismo periódico demócrata:

«Podrá el Sr. Sagasta seguir afirmando que representa en el Poder las ideas democráticas; podrá forjarse la ilusión de que el País aplaude su política; pero hay dos cosas que la opinión exige imperiosamente: la destitución de las Autoridades de la Coruña y Sevilla y el esclarecimiento de lo ocurrido en el tercer Depósito, depurándose todo género de responsabilidades. De otra suerte, adquirirá pronto el convencimiento firme de que los Gobiernos liberales, siendo iguales á los conservadores en lo que atañe á la doctrina, son tal vez peores que ellos en punto á moralidad.»

Las comparaciones son siempre odiosas.
Perc así resulta.

Y lo dicho es la verdad,
Según ecos imparciales...
Con Doña Moralidad
No andan bien los liberales.

Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 18 de Julio de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Los hechos han confirmado mi carta anterior. Sagasta, contra su voluntad, ha tenido que elevar á Moret á la Presidencia del Congreso; para D. Práxedes había sido el ideal llevar á este puesto al Sr. Puigcerver; lo cual le hubiera evitado la necesidad de una crisis, con todas sus consecuencias; pero la actitud resuelta del Sr. Canalejas le han obligado á todo.

La votación obtenida por el Sr. Moret se presta á no pocos y sabrosos comentarios; el Sr. Moret es Presidente del Congreso por 200 votos; el número de Diputados es de 404. No ha llegado á obtener, pues, ni la mitad más uno de sufragios, y eso que le votaron treinta conservadores y dos carlistas.

Decididamente se le ha vuelto el santo de espalda al Círculo de la calle Ancha. D. Alfonso González que, en honor á la verdad, por sus méritos y talentos personales, además de por su historia en el Partido liberal y la de su señor padre, tenía bien ganada una Cartera, á lo que había contribuído potentemente, si más méritos hubieran hecho falta, su notable discurso pronunciado últimamente en el Congreso, tuvo en

impaciencias humanas muy disculpables, la debilidad de echarse en brazos del Sr. Canalejas, quien lo eligió como instrumento suyo y Ministro propio, lo cual que, apercibido de ello el viejo pastor..... que «más sabe el diablo por viejo que por diablo»..... tuvo ocasión de dar el *segundo palmetazo*..... y lo siento porque por ahora *no va len* nada las actas de esa capital, quedando como único representante de la política liberal en esa el Sr. Palomo, que sabedor de las necesidades genuinamente fusionistas de los toledanos, las satisfará en todas sus partes, pues es persona de mucha influencia personal y política. «Del mal el menos», y sirva esto de compensación á los comensales de la Alberquilla.

Memorable por todos conceptos fué la sesión del Congreso de anteayer.

Falta hacía, porque en el Salón de Sesiones, y aun fuera de él, se respiraba todavía el mefitismo emanado de la discusión del expediente de la construcción del Tercer Depósito, asunto que..... *vale más no meneallo*..... ¡Tapa!.....

Los Sres. Canalejas y Maura, con motivo de la discusión del Mensaje, trataron la cuestión religiosa, y lo hicieron produciendo un verdadero torneo de elocuencia, del que resultó el juicio imparcial y sereno de haberse colocado el Sr. Canalejas en el verdadero Principado de Asturias del Partido liberal, y el Sr. Maura..... llamando al Partido conservador, donde tiene su puesto bien definido.

El tiempo fallará.

Han llegado los Diputados catalanistas, cuyas actas han sido aprobadas ya. Jurarán, y discutirán después?

Así sea, porque recuerdan mucho al enano de la Venta y la clásica fábula de las lagartijas.

Es posible que hoy empiecen á discutirse las actas de Madrid.

Las de Toledo..... ¿coincidirán con el mazapán?

El mismo día que se publique esta carta en esa, por la tarde, á las 7 y 45, saldrá la Corte para San Sebastián.

Acompañarán á SS. MM. y AA. el Duque de Almodóvar del Río, como Ministro de jornada, la Condesa de Sástago, la Marquesa viuda de Mastorell, los Generales Marqués de Pacheco y Echagüe, los Profesores del Rey Sres. Aguirre de Tejada y Lóriga; los Ayudantes del Cuarto Militar Sres. Balzeiro y Marqués de Sotomayor, el Médico de Cámara Doctor Alaberri, los Caballerizos de Campo Sres. Conde de Fuente Blanca y Viana, los Subdirectores de Telégrafos Sres. Campos y Larraiusar y el Farmacéutico Sr. Póntes.

SS. MM. llegarán á San Sebastián el sábado á las 10 y 15 de la mañana.

S. A. la Infanta Isabel irá en el tren real hasta Villalba, desde donde, como otros años, se dirigirá á la Granja.

Hay curiosidad por conocer el libro del Sr. Cardenal Sancha, cuya oportunidad no puede ser más palpitante.

Continúa el desfile veraniego y realmente hay razón para ello, pues la temperatura, *digan lo que digan los termómetros*, es asfixiante.

Nada más hoy. Hasta la próxima.

AILERUA.

Política provincial.

MEMENTO..... Gobernador Civil.

Reflexione la primera Autoridad de la provincia, que tantas pruebas tiene dadas de buen criterio político en el poco tiempo que lleva al frente de este Gobierno, acerca del hecho altamente escandaloso de haber sido nombrado Médico-Director del Hospital de Dementes D. Fernando Sánchez, destituido de aquel cargo por Real orden de 3 de Marzo de 1900, por acuerdo de la Diputación en pleno, de 24 de Marzo del mismo año, y por otra Real orden, confirmando este acuerdo, de 17 de Octubre del mismo año de 1900, dictada de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado.

Es decir, Sr. Gobernador, que para esta Comisión provincial, que V. S. padece, son letra muerta el Ministerio de la Gobernación y el Consejo de Estado; no significan nada ante el capricho ó el tesón de un caciquismo que en esta ocasión pugna, evidentemente, contra la razón y la justicia.

Porque hay más, Sr. Gobernador, con ser esto ya bastante; dictada la Real orden de 17 de Octubre, antes dicha, se presentó en el Tribunal de lo Contencioso un escrito anunciando el recurso, que no ha llegado á presentarse, como que ni siquiera se ha hecho el depósito que la ley previene, y de Octubre á Julio van transcurridos ya más de nueve meses.

Ya ve V. S. que el asunto está bien preñado.

Y si aun todo esto le pareciera poco, queda el estado legal producido por el anuncio en la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín oficial* de la provincia, de un concurso público por término de treinta días, para proveer la plaza resultante por la destitución del Sr. Sanchez; esto era á fines del año de 1900.

A este concurso concurren varios profesores especialistas, y calcule V. S. cuál habrá sido su sorpresa al enterarse de que V. S. no provee el concurso, pretextando esperar el resultado de un recurso que *todavía no se ha presentado*, y en cambio nombra para servir dicha plaza concursada, á la misma persona cuya destitución produjo la vacante y el concurso.

Seguramente han sorprendido á V. S., Sr. Gobernador; pues las exigencias políticas y de Partido tienen su limitación, y V. S. conoce sobradamente cuáles son estos límites.

Reflexione en estas humildes líneas y vuelva por los fueros de la razón y de la justicia.

Así lo esperamos de su rectitud.

Apenas nombrados varios de los nuevos funcionarios de la Diputación, han obtenido licencia para marchar á sus domicilios, no sabemos si por acuerdo de la Comisión provincial; pero excediendo alguna de estas licencias de las que, con relación á tiempo, pueden conceder el Presidente ó Vicepresidente.

Prueba esto, señor Villajos,
Que aunque hubo prisa al nombrar,
Se trata de unos trabajos
Que podían esperar.

Un aplauso al nuevo Director y Administrador de Reunidos Sr. Relanzón (no el Presidente de la Diputación, su señor hermano, hermano del Presidente, no de la Diputación, y cuidado con la confusión de especies), por haber desechado partidas de arroz y garbanzos que no estaban en condiciones de ser admitidas.

No son frases insidiosas....
Debe en esto ser atroz....
Que los garbanzos y arroz
Son base de muchas cosas.

Se habla de una carta de Madrid.
De una carta de Gamazo dirigida á uno de sus amigos en esta capital.

Una carta en que aquel jefe.... de su grupo indica desagrado por la inteligencia de sus partidarios con los Diputados liberales de otra clase....

Porque no se puede ser liberal, lisa y llanamente.
Hay que distinguir.
A los gamacistas no se les ha visto la carta.
Pero se les ha visto el juego.

Dicen sus íntimos, que el Presidente de la Diputación tiene en estudio el arreglo de la deuda.
Eso de la deuda no tiene más que un arreglo.
Pagar.

¿Con que se marcha? Se marcha
El señor Gobernador;
Va á ser un día de duelo
En toda la población
Si es cierto que se nos va,
Si se confirma el rumor;
No hubo Prefecto del Tajo
En liberal situación
Más resuelto y decidido
De sus amigos en pro....
No será bella persona,
Porque esto es de apreciación;
Pero es un hombre simpático,
Fino, agradable; un señor
Que deja buenos recuerdos....
¿Que no se vaya, por Dios!
¡Ay! ¿Qué va á ser de nosotros
Sin este Gobernador?

Circula por la capital la noticia de que el Partido liberal (sin los gamacistas, porque todos son liberales, ¿no es verdad?) acordó decir al Sr. Sagasta, nombrando al efecto una Comisión que fuera la portadora del mensaje, que si el acta del Sr. Novales no se aprueba en este período de legislatura, se disolvía. (No el señor Sagasta, ni el Sr. Novales, sino el Partido fusionista de la capital.)

Y se añade, como verídica información, que la Comisión estuvo en Madrid y conferenció con el señor Sagasta, y al jefe del Partido le entró pánico ante la terrible amenaza, dándoles palabra de acceder á sus deseos.

La noticia está extendida
Y de negarla no hay modo:
Ellos se atreven con todo;
No hay gente más atrevida.

Lo cierto es que el día en que se supone que la Comisión del Círculo Liberal estuvo en Madrid, el Sr. Sagasta anduvo mal del estómago y tuvo un pequeño cólico.

Y uno de la Comisión, añaden que decía muy satisfecho, refiriéndose á la conferencia con el Sr. Sagasta:
—Ya lo tiene en el cuerpo; ello saldrá.

Preocupa á los políticos que el Gobernador, según dicen, ha pedido varias certificaciones de actas y acuerdos de la Diputación provincial correspondientes á los años de 1895 y otros, y que sigue reclamando documentos, notas y antecedentes; en fin, que se escribe mucho en el Gobierno civil.

¿Será, como algunos temen,
Que se trate ahora de hacer
Algo que complete la obra
Realizada en otro mes?
¿Será que á los Diputados
Se les somete también
A examen escrupuloso
Por si alguien estorba, ó qué?...
¡Mal Gobernador les caiga
A los que no piensen bien!

Una irregularidad.

Del extracto que de la sesión de anteayer en el Congreso que publica la Prensa de Madrid:

«El Sr. Mataix denuncia que en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, de Toledo, se ha cometido una irregularidad que importa 8.000 duros.

«Declara que á esa irregularidad son ajenos los Jefes y Oficiales que dirigen el mencionado Colegio.

«Pregunta al Ministro de la Guerra si es cierta la denuncia.

«El General Weyler dice que han desaparecido 51.000 pesos en oro.

«Las gestiones realizadas por mis antecesores y por mí —dice el Ministro— no han dado resultado.

«Hay informes vagos sobre el asunto, y yo prometo continuar mis gestiones.

«La última cantidad que giró la Subinspección de Infantería y Caballería de la Habana al Colegio de Huérfanos, data de la última etapa de mi mando en Cuba.»

La Virgen del Carmen.

En Madrid, en Alicante, en varios puntos, la Marina española ha festejado á su excelsa Patrona....

En capitales y aldeas, en todas partes, se ha solemnizado el día 16.

Diríase que esta semana tiene, como característica, un sello especial, grandioso, alegre; la de ser la semana de la Virgen del Carmen....

Las discusiones del Senado y el Congreso, donde con amplitud, se ha tratado la cuestión religiosa como si estuviéramos en Cortes Constituyentes, pensamiento que no es nuestro, pero que como acertado lo tenemos, las notas más ó menos radicales no han menguado en nada el esplendor de las fiestas, una de las más populares de España....

En Toledo también se ha celebrado, acaso con menos seriedad que en otras poblaciones....

Una verbena llena de animación, de luz, de vida....

Se baila, se reza, se bebe con demasia....

*Pecar, hacer penitencia,
Y luego vuelta á pecar....*

¡Somos así!

Queremos servir á Dios y nos entregamos al diablo.

Algo es algo.

El que debe ciento y paga diez, no debe más que noventa....

En las aficciones y en las alegrías, en alta mar ó en imponente despoblado, en el fragor, en la grandeza de una tormenta, ¡cuántos corazones elevan á Dios fervorosas plegarias é invocan el sacro nombre de la Santísima Virgen del Carmen!....

Tan concurrida estuvo la verbena en las plazas de Zocodover y de la Magdalena y sus afluyentes, que de diez á once era imposible dar un paso; se mascaba el polvo y el calor era asfixiante.

Al siguiente día, el martes, se celebró la procesión, que también estuvo muy concurrida.

Notas municipales.

Al aproximarnos el último día de sesión del Ayuntamiento, nuestro *confidente* estaba ya colocado en su escondite, y haciéndonos una señal con la mano, nos acercamos, dispuestos á escuchar cuanto nos dijera.

Comenzó hablando en voz baja y diciéndonos:

—Que no se sepa, por Dios, que soy yo el que le digo á Ud. lo que pasa, porque entonces Ud. se queda sin noticiero y yo sin pan!

No puede Ud. imaginarse qué enfadados se pusieron los Empleados con su primera crónica; querían escribir á Ud. una carta para que dijera quién era el *traidor*, y *por fin*, se conformaron con decirle al Alcalde uno á uno: «Señor, yo no he sido!» Claro es, yo también fui á ver al Presidente y á decirle «yo no he sido», y me creyó; así es que de mí todavía no se desconfía.

—Bueno; ¿y qué hay de nuevo?

—Pues mire Ud., hay que rectificar lo de las aguas, porque mejor enterado, resulta que se cobraron todas, merced á la disposición adoptada por nuestro anterior Jefe D. Eduardo Muñoz, que sabía dónde le mordía el zapato y arroparse á tiempo. Lo que no se ha hecho, y los Concejales sabrán por qué, es la revisión de los aforos.

Y no crea Ud. que esto no tiene importancia.

Figúrese Ud. que hay muchos que por tolerancias ó porque tienen la llave rota, disfrutan de agua todo el día, y otros que ni siquiera consiguen que corra el caño media hora, y esto no es justo, porque además de que todos pagan igual canon, si se repartiese con equidad, habría agua para más vecinos, y los rendimientos serían mayores.

—Se ha decomisado mucho pan esta semana?

—¡Ya lo creo! Pero el caso es que, según me han dicho, los decomisos se han quedado en susto, pues se devolvieron los panes al defraudador.

—¿Qué hay del presupuesto?

—Todavía nada, ni hace falta; el presupuesto de este año será como el pasado, y para copiarlo no hace falta discurrir.

—Me dice Ud. algo del empréstito?

—Pues que parece que este Sr. Alcalde quisiera echarle á plaza; pero yo no sé si se atreverá; ahora bien, como no lo estudie á conciencia y lo sepa trabajar, me figuro que el fracaso va á ser superior.

—Y de los manantiales de Cabañigos?

—Desde que salió el Sr. Muñoz, el asunto no se mira con igual cariño; este Alcalde, en eso de aguas, no entra, y ya habrá Ud. oído decir que el asunto de aguas tiene que dar juego.

—Lo que va á dar que hacer va á ser no sé qué asunto con la luz eléctrica, sobre aumento de faroles; parece que en el Ayuntamiento no ha de faltar quien ponga en claro la cosa cuando de la cuestión se trate, y verá Ud. cómo al contrastista no le parecerá bien el giro que tomará el asunto.

—Ahora se trabaja mucho en la casa?

—Estamos hasta aquí—y señalaba la coronilla—de trabajo con eso del Censo; lo hicieron mal y ahora obligan á

todos los Empleados á venir por las tardes para arreglarlo. ¡Si viera Ud. qué cara traen algunos cuando entran por esa puerta! Echan pestes contra algunos temporeros por inútiles y *sanguijuelas*.

Pero como con la conversación resultara que no habíamos entrado en la sesión, y me hubiera quedado sin saber lo que había ocurrido, me dijo mi espontáneo colaborador:

—No se moleste Ud., no habrá perdido nada con no oír á mis señores; además, yo le daré la nota necesaria y así verá *La Idea* que no hace falta estar en el velador para saber lo que pasa.

Y ayer recibimos la nota que á continuación insertamos.

En la sesión del último lunes.

Por el Concejal Sr. Díaz se presentó una moción encaminada á mejorar las condiciones del abastecimiento de aguas de esta capital, proponiendo se anuncie un concurso en que se ofrezca crecida recompensa metálica al autor del mejor proyecto, indicando á la vez, en términos generales y vagos, que se adoptasen medidas para evitar la disminución que pueda sufrir el actual abastecimiento.

El Concejal Sr. Muro expresó su deseo de que la vaguedad desapareciese y que se concretara que esas medidas se refirieran á la situación de la turbina elevadora de aguas, que por tener que dedicarse durante la noche á la producción de luz eléctrica, disminuye en más de una mitad la cantidad de agua de que podía disponer la población, manifestando dicho Concejal su resuelta oposición á que tal estado de cosas continuara.

El ex Alcalde y Concejal Sr. Duque, con la competencia y conocimientos que tiene del asunto, expuso atinadas observaciones, abundando en las apreciaciones del Sr. Muro respecto á la turbina elevadora de aguas, y reservándose tratar el asunto á fondo cuando se discuta en la Comisión correspondiente á que la moción habrá de pasar, indicándose por el autor de la misma que efectivamente á eso se refería, aunque no había creído oportuno exponerlo con claridad hasta que en el seno de la Comisión se discutiera.

Usaron de la palabra otros Concejales, acordando el pase á la Comisión; pero ya con el prejuicio de que se ocupase especialmente de la manera de evitar que la turbina se dedique á la producción de luz eléctrica por los graves perjuicios que esto origina al abastecimiento de aguas.

EL HERALDO TOLEDANO aplaudirá toda gestión encaminada á servicio tan importante, por el que ya hizo verdadera campaña en otra época, si bien considera que no son proyectos ni concursos los que se necesitan, sino remedios más eficaces y rápidos, y respecto á la grave cuestión suscitada por el Sr. Muro, y acogido con aprobación por la mayoría de los Concejales; entiende no puede privarse á la Sociedad eléctrica de derechos que un contrato solemne le reconoce, por que los contratos deben respetarse ínterin legalmente no se rescindan ó anulen. Nada tiene que ver EL HERALDO TOLEDANO con la Electricista, y tendrá que censurarla en más de una ocasión; pero en el caso actual disiente del Sr. Muro y demás Concejales, que bien claramente expusieron su opinión en la sesión del lunes.

Noticias.

Reparto de premios.

El viernes último tuvimos el gusto de asistir al que, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar se verificó en el Colegio de las Religiosas Ursulinas, saliendo, como los demás concurrentes al acto, muy satisfechos de la solidez y utilidad de los conocimientos adquiridos por las alumnas y del celo y condiciones de suficiencia que han demostrado una vez más aquellas profesoras.

Las niñas, encantadoras todas ellas, hicieron gala de su excepcional aprovechamiento en Aritmética, Historia é idiomas castellano y francés.

La fiesta, agradabilísima en extremo, duró tres horas y terminó con un bonito ejercicio gimnástico, verificado habilísimamente por las más pequeñas de las alumnas, y con una breve plática del Sr. Obispo Auxiliar, exhortando á las Religiosas á continuar su civilizadora misión.

Tratándose del Colegio de Ursulinas no hay para qué decir que asistió á la fiesta brillante representación de la buena sociedad toledana; que todo estaba admirablemente organizado, y que las tres horas transcurrieron muy agradablemente.

Hubo muchachas lindísimas, y no citamos nombres propios por no incurrir en olvidos involuntarios.

Reciban las Religiosas, que tan bien dirigen la docta Casa, las niñas que á ella concurren y las familias de éstas, nuestro más sincero parabién por el éxito logrado.

Por el Gobierno civil de la provincia ha sido aprobado el Reglamento del Matadero público del vecino pueblo de Guadamur.

A propósito del mismo asunto:—

Varios vecinos de Guadamur nos dicen que hace nueve meses presentaron al Ayuntamiento de Toledo una instancia solicitando no se les cobrara, como se venía haciendo, 2 pesetas 50 céntimos por cada cabeza de cerda que traían al Mercado público de esta población, sin darles recibo, ni decirles por qué concepto, puesto que por derechos de degüello no podían cobrarse según lo expresado en el contrato de arrendamiento de esta matanza en aquél Establecimiento, y hora es ya de que la Comisión de Hacienda, á donde pasó la instancia, resuelva y les sean devueltas las cantidades que se les cobraron.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia el que fué Teniente Fiscal de la misma, nuestro particular y querido amigo D. José Gadeo, nombramiento que hemos sabido con verdadero placer.

Sea bien venido el inteligente y probo funcionario.

La Junta Directiva de la Asociación de la Cruz Roja, en esta ciudad, ha acordado no dar la función de teatro de que se hablaba.

Acordó también, en su sesión del domingo último, el inmediato establecimiento de un Consultorio y Casa de Socorro, para cuyo sostenimiento y aumento de material son precisos fondos, cuyo medio de arbitrarlos será objeto de una junta general.

En la Iglesia de San Pedro Mártir se celebran hoy solemnemente cultos que las Hermanas de la Caridad dedican al fundador de la institución San Vicente de Paul.

La Misa ha sido una solemnidad religiosa muy concurrida, y el Beneficiado D. Antonio Sirvent ha pronunciado un magnífico discurso.

A las cinco de esta tarde se cantarón solemnes completas y el Santo Dios. La fiesta terminará adorándose por los fieles la Sagrada Reliquia que del Santo se conserva en aquel hermoso templo.

Ha sido nombrado Administrador del Hospital del Rey, nuestro particular y querido amigo D. Juan José de la Vega.

La Srta. D.^a Martina Pérez ha sido la agraciada por la suerte en la rifa de un San Antonio de talla verificada en la Parroquia de San Justo.

Los exámenes en el Ayuntamiento.

He aquí el resultado de los verificados en el presente mes de Julio.

Día 4.—Profesor: D. Francisco Cuenca.—Presentó á exa-

men 68 niños.—Premio de 2.^a: Antonio Calvo.—Premios de 3.^a: Juan Fernández Prieto, Pablo Ruedas y Jenaro Ruiz.

Día 5.—Profesora: D.^a Fermína Soledad Gómez.—Presentó á examen 83 niñas.—Premios de 1.^a: Julia Pérez, Justa Moreno Gasa, Carmen Gálvez Cortecero y Julia del Pozo.—Premios de 2.^a: Josefina Gómez Victoria y Telesfora González.—Premios de 3.^a: Matilde Martín Gamero, Quintina Pastor y Carmen Palomino.

Día 6.—Profesor: D. Sandalio García Valiente.—Presentó á examen 83 niños.—Premios de 1.^a: Julio Sánchez, Dionisio Vidales, Maximino Cabezas y José García Gómez.—Premios de 2.^a: Lorenzo Fernández y Nicolás Piqueras.—Premios de 3.^a: Sandalio García y José Villaverde.

Día 8.—Profesora: D.^a Martina López Treviño.—Presentó á examen 73 niñas.—Premios de 2.^a: Manuela Luélmo y Petra Arenas.

Día 9.—Profesor: D. Sotero Cayo de la Fuente.—Presentó á examen 136 niños.—Premios de 1.^a: Tomás de la Braña, Demetrio Gutiérrez, Francisco Jaime, José Rodríguez y Julio Quijada.—Premios de 2.^a: Alfonso Yébenes, Faustino Jaime, Francisco Escalona, Víctor Gómez, Rafael Menchero y Mariano González.—Premios de 3.^a: Francisco López, Benito Abel, Luis García, Nicanor Rosel, Higinio Lozano, Luis Muñoz, Antonio Pelegrín, Ramón Guereda, Eugenio Ruiz, Isidro González, Eugenio Antuñano, Juan Valverde, Manuel Donas y Mariano Rodríguez.

Día 9.—ESCUELA MIXTA DE AZUCAICA.—Profesora: Doña Vicenta Díaz del Hierro.—Presentó á examen 8 niñas.—Premios de 1.^a: Josefa Sánchez, Juana Santa Ursula y Luisa Serrano.

Día 10.—Profesora: D.^a Josefa Sáez Sánchez.—Presentó á examen 86 niñas.—Premio extraordinario: Mercedes Priede. Premios de 1.^a: Dorotea González, Concepción Palomino y Valentina Quintana.—Premios de 2.^a: Carmen Ramos y Valentina Rodríguez.—Premios de 3.^a: Elisa Ugena y Gregoria Hernández.

Día 11.—Profesor: D. José Gomis Guerri.—Presentó á examen 122 niños.—Premios de 1.^a: Marceliano Alguacil, Jesús Martín de la Fuente, Mariano Martín y Ricardo Sánchez.—

Premios de 2.^a: Dionisio Masón Serrano, Tiburcio Martín, Benito Jiménez Pintado y Adelaido Ramírez.—Premios de 3.^a: Valentín Peinado Jiménez, Rafael Sánchez Alonso, Julio Santos, Justo Cano, Esteban Fajardo, Julio Arévalo, Marcelino Salinas y Bernabé Ortiz.

Día 12.—Profesora: D.^a Filomena Sáiz y Sáiz.—Presentó á examen 36 niñas.—Premio de 2.^a: Luisa Moraleda.

Día 13.—ESCUELA DE PÁRVULOS.—Profesora: D.^a María del Consuelo Martín Crespo.—Presentó á examen 127 niñas.—Premios especiales: Leonor Rico García, Antonio Moreno García, Antonio López Ruiz, Pedro Arribas Sanz, Luis Labraña y Francisco Lugo Patiño.

Día 14.—ESCUELA DE ADULTOS.—Profesor: D. Conrado Lucha Sánchez.—Presentó á examen 43 alumnos.—Premios de 1.^a: Juan Maesc, Alfonso Pliago, Joaquín Tolón y Fernando Briones.—Premios de 2.^a: Mariano Pliago, José Sancho y Francisco Cuadrado.—Premios de 3.^a: Bonifacio Moreno, Saturnino Fuentes y Aurelio Sánchez.

Premios por labores.

Escuela de D.^a Fermína Soledad Gómez.—Premios de 1.^a: Dolores Aparicio y Julia Pérez.—Premios de 2.^a: María Martín, Josefina Gómez y Guadalupe Ruano.—Premio de 3.^a: Sa-grario Martín.

Escuela de D.^a Josefa Sáiz Sánchez.—Premios de 1.^a: Ruperta Rodríguez, Concepción Palomino y Mercedes Priede. Premios de 2.^a: María Priede y Claudia Puebla.—Premios de 3.^a: Dorotea González y María Jiménez.

Escuela de D.^a Martina López Treviño.—Premios de 1.^a: Petra Arenas, Manuela Luélmo y Francisca González.—Premios de 2.^a: Petra López y Rita Jiménez.—Premios de 3.^a: Rosa Díaz y Elisa Sánchez.

Escuela de D.^a Filomena Sáiz y Sáiz.—Premio de 1.^a: Carmen Morales.—Premios de 2.^a: Cristina Hidalgo y Francisca Garoz.—Premio de 3.^a: Joaquina Carrasco.

TOLEDO—1901

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

ANUNCIOS

FARMACIA MODERNA

Y
LABORATORIO QUÍMICO DE MAYO
21—Santo Tomé—21.
TOLEDO

Levadura de cerveza granulada Mayo.

Esta preparación farmacéutica, casi desconocida hoy como medicamento en nuestro país, es de positivos resultados y maravillosos efectos en el tratamiento del antrax, forunculosis, acné, en los flemones, abscesos y supuraciones diversas, adenitis, leucorreas rebeldes y úlceras, en la dispepsia, diabetes y disenteria.

En las afecciones gastro-intestinales sus efectos son seguros; se emplea con éxito en la fiebre tifoidea, y sustituye con ventaja al Benzo-Naftol y otros antisépticos.

Además de la levadura de cerveza granulada MAYO encontrará el público en esta Casa las siguientes preparaciones: Glicerofosfato de cal MAYO, Kola granulada, Carbón Naf-tolado granulado, Carbonato de litina efervescente, Citrato de magnesia granular efervescente, Tila granulada, Manzanilla granulada, Vino iodo-tánico fosfatado, Jarabe de hipofosfitos compuesto, Solución de clorhidrofosfato de cal, Solución de clorhidrofosfato de cal creosotada y otras diferentes formas farmacéuticas que el público encontrará en casa de su autor,

FARMACIA DE MAYO

Santo Tomé, 21, Toledo.

De venta en todas las Farmacias.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN
CONFITERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATES

DE
JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13—Teléfono 22.

TOLEDO

Casa premiada con Medalla de Plata en la Exposición de Barcelona de 1888.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses
y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

SOLUCIÓN B. BAÑARES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA

Esta preparación constituye el remedio más eficaz para curar la tuberculosis, bronquitis, infecciones gripales, catarros crónicos, debilidad general, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc., etc., pudiendo comprobar sus resultados maravillosos con numerosas certificaciones particulares y oficiales de renombradas ciencias Médicas.

Precio del frasco: 2 pesetas.

Depósito Central: Madrid, Farmacia Madrileña, Génova, 7.—Depósito en Toledo: Farmacia Duque, Tornerías 16 y 18.

Se vende

una casa en la calle del Coliseo, núm. 9, compuesta de una habitación y caballeriza, en precio de 500 pesetas.

Para tratar, Nuncio Viejo, 17, Toledo.

EL PENSAMIENTO

GRAN LAVADERO PÚBLICO
PLAZA DEL TRÁNSITO, NÚM. 3, TOLEDO

En este Establecimiento, primero en Toledo por su situación topográfica y grandes comodidades, como el público ha podido apreciar, se sirven pilas, cuya cabida es de 22 cubos de agua, al precio de 10 céntimos para el lavado de ropas, uniéndose á esto la bondad de sus aguas llovidas que emplea, tanto para el lavado como para aclarado, encontrándose por tal motivo gran economía en el gasto de jabones. El local está en-cristalado y en muy buenas condiciones para la temporada de invierno, y posee grandes secaderos.

También se encarga del lavado, cosido y planchado, con y sin brillo, á precios equitativos.

Se prohíbe el lavado de ropas de ningún Establecimiento, y de enfermedades contagiosas.

ADVERTENCIA.—Los cubos, palas, cestos, barreños, tarros y regaderas se facilitan al público gratis.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
EUGENIO PINILLA

TRAJES TALARES

Precios económicos.

7, Cuatro Calles, 7
Toledo.

LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE
CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en pastas y dulces finos.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4

TOLEDO

¡LO INMEJORABLE!

A DOMICILIO
EXTRACTO DE UVAS SELECCIONADAS
(Vinos finos.)

Blancos y tintos.

De mesa, á 7 pesetas los 16 litros (arroba).

Vinagres.

De yema, agradabilísimos, á 4 pesetas los 16 litros (arroba).

Vinos especiales.

Electra, para enfermos y convalecientes, á 2,50 pesetas botella.

Gloria, para consagrar, á 1,25 pesetas botella.

Gotas alpinas, selecto para bodas, á 3 pesetas botella.

Amontillado extra, á 3 pesetas botella.

Manzanilla olorosa, á 2 pesetas botella.

Aguardientes.

Imperial, elaboración especial para la Casa, á 2 pesetas litro.

Triple anís, á 2,50 pesetas litro.

Anisado ordinario, á 1 peseta litro.

Cognac, Ron y otros licores á precios ordinarios.

NOTAS.—La generalidad de los anteriores artículos están elaborados en las grandes bodegas de D. Quintín Escobar, de Noblejas.—Los pedidos se sirven en el acto en botas ó envases de cristal forrados con mimbres, según se desea.—A los compradores que carezcan de envases, se les facilita gratuitamente, con la sola condición de abonar su importe caso de inutilizarlos.—El precio de los envases para la venta es el siguiente: De 16 litros, á 3,50 pesetas; de 8 litros, á 2 pesetas. No confundir estos vinos con otros que, por su baratura, perjudican la salud. Visítad el Establecimiento y os convencereis.

¡LO INMEJORABLE!

Jardines, 16—TOLEDO—Teléfono 162.